

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ  
Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215  
Correo electrónico: [cserjeseextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjeseextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO # 036/2024**

**FECHA: 1° DE MARZO DE 2024**

**\*\*Las providencias que se notifican en este Estado se pueden visualizar a continuación, en el hipervínculo del número del radicado del proceso:**

RADICADO	JUZGADO	AFFECTADO/A	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN
<a href="#">2022-037-1</a> (F.35 Esp.)	PRIMERO	HÉCTOR GERMÁN MUÑOZ BARRETO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	29-02-2024	RESUELVE LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD
<a href="#">2023-029-2</a> (F. 22 Esp.)	SEGUNDO	RODRIGO CASTILLO ROMERO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	29-02-2024	RESUELVE LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD
<a href="#">2023-036-2</a> (F. 22 Esp.)	SEGUNDO	HUGO ARLEY TOBAR OTERO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	29-02-2024	RESUELVE LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ  
Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215  
Correo electrónico: [cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

<u>2023-168-3</u> (F. 43 Esp.)	TERCERO	JUANA PEÑALOZA VERA	EXTINCIÓN DE DOMINIO	29-02-2024	SE PRONUNCIA SOBRE LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD
--------------------------------	---------	---------------------	-------------------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICRO SITIO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C., HOY **1° DE MARZO DE 2024**, a partir de las 8:00 A.M., y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5:00 P.M. LAS REFERIDAS PROVIDENCIAS COBRAN EJECUTORIA EL DÍA **6 DE MARZO** del año en curso.

**NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ**

Secretaria